



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00536624- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Extensión Universitaria, mediante NO-2025-00903833-UNC-SEU#AEU, eleva para su aprobación el proyecto de la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ética Climática para la Gestión Local y el Desarrollo”.

Que la propuesta tiene como objetivo general desarrollar un programa de formación para brindar herramientas de gestión y formulación de políticas públicas vinculadas a la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Que la misma está destinada a funcionarios, profesionales o técnicos de gobiernos locales, miembros de organizaciones de la sociedad civil y académicos, a fin de permitir la implementación de políticas públicas que promuevan la protección ambiental en sus comunidades.

Que el proyecto es cogestionado entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Ética Climática y Desarrollo, cumplimentando lo dispuesto por la RHCS N° 206/2021 sobre características y requisitos de las diplomaturas.

Que obra en el orden 44 el informe técnico-académico elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos, así como lo actuado por la Secretaría de Extensión Universitaria en los órdenes 48, 49 y 50.

Que el procedimiento se ajusta a lo previsto en la RHCS-2024-64-E-UNC-REC y sus anexos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ética

Climática para la Gestión Local y el Desarrollo”, cuyo proyecto académico obra como archivo embebido de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Asuntos Académicos.

JA